

DESEMPEÑO AMBIENTAL

El Grupo Lyrsa Derichebourg ha enfocado, vocacionalmente, gran parte de su actividad al medioambiente, tanto por convicción como por dedicación. La actividad que realiza el Grupo está claramente enmarcada en la protección del entorno, potenciando el reciclaje. Por ello mantiene un proceso constante de certificación de sus plantas y actividades más relevantes contando en la actualidad con un sistema de gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2015, en los centros de Lyrsa – Derichebourg, Archamesa – Derichebourg, Recobat – Derichebourg, Reciclagens Derichebourg, Mefragosa-Derichebourg, Redisa Derichebourg y Reyfra Derichebourg.

La Dirección General, considerando que el conjunto de normas ISO proporciona un marco lógico y ordenado para hacer realidad las políticas establecidas, dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y de la Gestión Ambiental (SICMA) de acuerdo con las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001. Este Sistema queda reflejado en una documentación, integrada por el Manual de Calidad y Medio Ambiente, los Procedimientos Generales y los Procedimientos Específicos, cuyo ámbito de aplicación es a todos los Centros.

El Grupo Lyrsa - Derichebourg dispone de un Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente, cuya última actualización fue en abril de 2015, que es la base del SICMA y donde se fundamenta el compromiso en los siguientes principios básicos:

- Considerar la protección ambiental como objetivo prioritario, adoptando criterios ambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones, y manteniendo un empeño de mejora continua en esta materia.
- Fomentar e impulsar en todos los niveles de la Organización una cultura interna de proceso continuo en la correcta gestión ambiental, formando, implicando y responsabilizando al personal en cuanto sea necesario para este fin.
- Asegurar el cumplimiento de esta Política con el establecimiento de un Sistema de Gestión Ambiental que permita conseguir los objetivos fijados y garantizar al cliente y al público en general que los materiales y servicios que se prestan se hace de forma respetuosa con el medioambiente.

Derivándose de los anteriores principios básicos, en particular se compromete a:

- Minimizar los residuos sobre la base de la observancia de los criterios siguientes:
 - Reduciéndolos en su origen a través de acuerdos con los proveedores y de mejoras en el proceso productivo.
 - Potenciando su reutilización en las mismas instalaciones.
 - Segregándolos para su reciclado, reutilización o tratamiento externo.
- Reducir el consumo de agua y someter a control los vertidos de aguas residuales.
- Considerar criterios de eficiencia energética en las instalaciones, modificación y ampliación de los centros de producción y edificios, procurando una gestión racional de la energía en todas las operaciones.
- Incluir las cuestiones ambientales en los programas de formación, asegurando la implantación y la observancia de buenas prácticas ambientales por parte de todo el personal.
- Mantener un diálogo constante en temas de protección ambiental con las autoridades y asociaciones empresariales, así como fomentar las reacciones de buena vecindad y la transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales, poniendo esa política a disposición del público.

Compromisos

La Dirección General del Grupo Lyrsa - Derichebourg, consciente de que las actividades de las sociedades generan efectos sobre el medioambiente, y conocedora de las normativas que la afectan, asume su cumplimiento y responsabilidad social en la protección del mismo y se compromete a mejorar continuamente la gestión ambiental en sus Centros productivos, adoptando las medidas necesarias para prevenir y minimizar la contaminación.

Comité de Calidad y Medio Ambiente

El Comité de Calidad y Medio Ambiente es el órgano responsable del seguimiento y control de la implantación del SICMA y de su cumplimiento, apoyando al Responsable de éste en sus cometidos, realizando las propuestas que estime necesarias para mejorarlo.

Entre las responsabilidades específicas del Comité de Calidad y Medio Ambiente se incluyen:

- El seguimiento y control de la implantación del SICMA a través de los informes semestrales de los CLCYMAS.
- El seguimiento y control de los objetivos y del Programa Ambiental, al menos una vez al año.
- Enviar a DG para su aprobación los indicadores de los procesos y verificar, al menos anualmente, su seguimiento para determinar su adecuación o no a las variables de los procesos que se deben medir, desestimándolos o manteniéndolos en vigor.

Recursos Humanos dedicados a la gestión medioambiental

En los temas relacionados con el medioambiente el personal dedicado está compuesto por: 1 Responsable del SICMA (Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente), 1 Coordinador General de Calidad y Medio Ambiente, y 15 distribuidos por los centros del Grupos dedicados en exclusiva junto con Prevención de Riesgos Laborales a la protección del medio ambiente y al mantenimiento del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

Procedimientos de Gestión Medioambiental

El Grupo Lyrsa Derichebourg tiene establecidos una serie de procedimientos generales con el fin de gestionar los procesos medioambientales de forma unificada en toda la organización, entre los cuales están los siguientes:

- **Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales.** Identificación continua de los aspectos ambientales de las actividades de la empresa, con el fin de determinar su posible impacto significativo en el medioambiente y de considerarlos en el establecimiento de los objetivos ambientales.
- **Identificación y acceso a los requisitos legales.** Sistemática mediante la cual se identifica y dispone de la documentación legal actualizada y de otra de distinta índole relativa a los aspectos ambientales a los que se somete. Esta documentación legal es recibida a través de un gabinete especializado que envía actualizaciones con carácter semanal, la cual se descarga en la intranet, y se notifica a los centros que aplica (Coordinador de planta), informando si hay algún cambio sustancial.
- **Control y medición de las operaciones con impacto ambiental.** Establece las bases para la prevención, control y seguimiento de los impactos ambientales asociados a las operaciones y actividades de la empresa.

- **Identificación y respuesta ante accidentes potenciales y situaciones de emergencia.** Sistemática que permite identificar y responder ante accidentes potenciales y situaciones de emergencia ambiental, con el fin de reducir y prevenir los posibles impactos adversos de los mismos sobre el medio ambiente.
- **Control de no conformidades.** Sistemática para la identificación, tratamiento y solución de no conformidades reales y para el establecimiento de las acciones correctivas que de ellas se deriven, con el fin de corregir, eliminar y prevenir sus causas, de forma que se evite su posterior aparición.

Objetivos y metas.

Las Políticas de Calidad y Medio Ambiente del Grupo Lyrsa - Derichebourg se materializan en objetivos de Calidad y Medio Ambiente que se proponen periódicamente por el Comité de Calidad y Medio Ambiente, o en su caso dentro del seno de la propia Dirección General, y que son aprobados por la Dirección General. Los objetivos están basados en los principios de actuación fijados en la Política Ambiental y del resultado de la evaluación de los aspectos ambientales de cada uno de los centros en las revisiones del SICMA.

El seguimiento de los objetivos de Calidad y Medio Ambiente se realiza en las reuniones del Comité, definiéndose, en caso necesario, las acciones a realizar.

Los objetivos que se han finalizado y cumplido en los centros de Lyrsa Mejorada, Mefragas y Recobat en el año 2019 son los siguientes:

- Reducir un 5% el consumo de luz en las naves de Lyrsa Mejorada con el cambio de las lucernarias de la nave de metales.
- La reducción del consumo de agua de Red en Recobat con métodos de ahorro de agua de red en vestuarios y en limpieza y métodos de ahorro de agua en planta
- Mejorar el lavado de materiales en flotación de ferrosilicio y reducir consumo de ferrosilicio con la instalación de nuevas duchas a la salida del tambor en Mefragas
- La disminución del número de derrames en la planta y la mejora en la identificación de residuos en Mefragas.

Y a nivel de Grupo hay que destacar:

- Mejora en porcentaje de respuesta a nivel de grupo en un 15% en las Encuestas de Satisfacción de cliente de cara a obtener una información más representativa.
- Mejora procesos RRHH. Gestión Personas 360. Fase I (portal empleados y evaluación). Establecimiento del entorno My Lyrsa.
- Proyecto de automatización de cuentas a pagar con el desarrollo e implantación de nueva herramienta SAP para la contabilización y aprobación de facturas de proveedores y acreedores

Recursos económicos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y gestión medioambiental

La implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2015, conlleva la realización de una serie de inversiones y gastos que tienen como fin la minimización y control de los riesgos negativos del impacto medioambiental que, considerando las actividades del Grupo Lyrsa, se relacionan con la potencial contaminación del suelo, de la atmósfera y de las aguas pluviales. Todos los ejercicios, los administradores realización actuaciones de protección y mejora medioambiental superando las exigencias legales, así como desde el departamento de Calidad, Procesos y Medio Ambiente se contratan las organismos de control autorizados para realizar las correspondientes analíticas de acuerdo a las legislación vigente así como del

cumplimiento de los planes de vigilancia establecidos por las Autorizaciones Ambientales Integradas.

<i>Inversiones y gastos</i>	<i>€ (miles de euros)</i>
Inversiones (renovación de pavimento, renovación de instalación de aguas pluviales, adecuación de soleras y mejora en la iluminación)	108
Gastos (planes de Vigilancia Ambiental, controles, analíticas y mediciones ambientales; certificaciones y verificaciones; servicio de actualización de legislación)	202
Total	310

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En el año 2017 se publicó la Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, por la que se establecen las fechas a partir de la cuál es exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del Anexo III de la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas con nivel de prioridad 1 (un año a contar desde la fecha de entrada en vigor de la orden) y de prioridad 2 (dos años a contar desde la fecha de entrada en vigor de la orden). El 10 de octubre de 2019 se publicó la Orden TEC/1023/2019, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 3, mediante Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio quedando las plantas de prioridad 3 de momento con plazo hasta octubre de 2021. Por ello, y dado que las actividades de Recobat en su plantas de Albalate del Arzobispo y de Pina de Ebro son las únicas clasificadas como prioridad 1 dentro del Grupo, se realizó en 2018 un análisis de riesgos medioambientales para la determinación de la cuantía de la garantía financiera, prevista en el artículo 24.3 de la Ley 26/2007, quedando ambas exentas de constituir garantía financiera obligatoria de acuerdo a los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, al ser la evaluación de los costes de reparación en el caso de la planta de Albalate del Arzobispo menor de 300.000 euros, y en la planta de Pina del Ebro estar entre 300.000-2.000.000 pero estar adheridos a un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2015.

El Grupo Lyrsa - Derichebourg cuenta con una póliza de responsabilidad civil, dónde están englobadas todos los centros de las sociedades del Grupo Lyrsa Derichebourg (Lyrsa, Reyfra, Archamesa, Recobat, Mefragosa, y Reciclagens), con una cobertura de 6.000.000 €, dentro de la cual está la responsabilidad civil medioambiental, ya que, por su condición de gestores autorizados, están obligados a suscribir de acuerdo a su autorización. Adicionalmente por exigencias de la Administración Autonómica de suscribir pólizas de responsabilidad civil individualizadas se añaden a la cobertura anterior las siguientes: Valencia (600.000 €), Pontevedra (600.000 €) y Valladolid (600.000 €).

Autorizaciones de gestión

Respecto a las actuaciones relacionadas con las **autorizaciones de gestión**, el Grupo Lyrsa Derichebourg sigue en continua evolución y se puede destacar que durante el año 2019, a nivel general, se han obtenido la actualizaciones de las autorizaciones de Transportista de residuos peligrosos y no peligrosos. Además, a nivel local, se ha obtenido la resolución de la Autorización Ambiental Integrada en Sevilla y se han resuelto distintas renovaciones de autorizaciones de gestión y modificaciones de las autorizaciones ambientales Integradas en los centros de Alicante, Valencia, en Recobat Pina y Albalate (ampliación horno), Lyrsa Reciclagens, Redisa, Colomer y Reyfra San Martín (transporte) permitiendo ampliar las capacidades de gestión de los centros y la tipología de los residuos a tratar.

Actuaciones destacadas de la Organización

En cuanto a las **actuaciones destacadas de la Organización** (acuerdos y convenios suscritos, participación en estudios y proyectos de investigación, colaboraciones, implantación de normativas voluntarias, realización y participación en acciones formativas...etc.) no se puede dejar de destacar las siguientes actuaciones fundamentales para el sistema:

- El Grupo Lyrsa Derichebourg mantiene su adecuación a la actividad de tratamiento y valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos modificada por Real Decreto 110/2015. Para ello, sigue cometiendo las medidas necesarias, tanto documentales como de infraestructuras, con el fin de obtener las autorizaciones pertinentes y poder colaborar con los SIGS en el reciclado de estos residuos. Muchos de los centros ya han realizado los controles de prueba y ensayo y se está esperando a la publicación de la nueva plataforma de registro electrónico de movimientos de RAEE para terminar de adaptar la actividad a ésta.
- Una segunda línea que busca el Grupo Lyrsa Derichebourg la mejora productiva con mejoras en la capacidad de tratamiento, en la clasificación de los materiales, en la rentabilidad de los equipos y en su caso sustitución, y en su consecuente minimización de los residuos a enviar a vertedero. Para ellos se mantienen varias líneas de trabajo:
 - Con las cementeras para valorizar el PUR de los frigoríficos.
 - Con la valorización del residuo ligero de fragmentadora y las tierras metálicas que se extraen de las cizallas a través de una planta nueva de medios densos en Reyfra San Martín.
 - Con la mejora en los procesos de post-fragmentación de la fragmentadora de Aznalcollar.
 - Con la incorporación de procesos de mayor valor añadido como la adquisición de un molino móvil para las actividades de Cizallado de aluminio o la adquisición de equipos de rayos x para Mefragsa.
 - Aumento del incremento de las capacidades de tratamiento y almacenaje con un nuevo horno en Recobat, desarrollo de una línea única de cable de cobre e instalación de planta de tratamiento de latón en Barcelona o desarrollo de proceso de tratamiento de motores en Araia.
 - Control final de los residuos generados (cierre del Ciclo de Vida) con la creación de un vertedero para las escorias de Recobat.
 - Adquisición de espectrómetros para la clasificación de producto.
 - Desmantelamiento de instalaciones obsoletas como la fragmentadora de Reyfra Mejorada.
- La tercera línea es la adaptación de varias de las plantas a los requisitos de la autorización ambiental Integrada (pendientes dos plantas de obtener la AAI: Sevilla, Aznalcollar).
- Una cuarta línea es el establecimiento de una herramienta de Gestión de Recursos Humanos (My lyrsa) que permite nuevos canales de comunicación entre los empleados y la empresa y dar respuesta a las expectativas y necesidades de ambas partes además de ser una herramienta de Gestión de la formación y de las competencias y capacidades del personal.
- La última línea a destacar es la determinación del Grupo en seguir formando parte del Protocolo de colaboración sobre la vigilancia radiológica de los materiales metálicos e inscribirse en aquellos que aún no estén para dar de este modo cumplimiento al nuevo Real Decreto 451/2020.

Inspecciones

Durante el año 2019 se han recibido alrededor de diez **inspecciones (11)** de las distintas **administraciones públicas** y cuerpos del estado: Consejerías de Medio Ambiente y de Calidad Ambiental, Confederaciones Hidrográficas, Ayuntamientos, Seprona...etc. en los centros. El Grupo Lyrsa Derichebourg, comprometida con el cumplimiento legal, se ha mostrado siempre colaborativa y proactiva en el desarrollo de estas inspecciones y puede afirmar que todas estas han sido superadas satisfactoriamente.

Aspectos Ambientales

Con el fin de desarrollar una actividad cada día más respetuosa con el medio ambiente, el Grupo Lyrsa Derichebourg ha establecido una serie de controles de cara a que su **desempeño** tenga en cuenta su repercusión en el entorno y se puedan tomar medidas para favorecer la relación con éste. Destacar que se están integrando estos controles a través del sistema operativo de gestión SAP de cara a poder obtener los datos de forma automática y en tiempo real y poder así favorecer la toma de decisiones. En este caso se encuentran, por ejemplo, el porcentaje de residuos con destino eliminación frente a los enviados a valorización, o los residuos peligrosos generados (absorbentes contaminados y aceite usado). A destacar en este desempeño el descenso a nivel de Grupo del consumo eléctrico y la generación de aceite usado y absorbentes generados frente a todo el material gestionado durante el 2019 (compras y ventas de material) en comparación con el del año 2018.